



CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

Distribución: General

PNUMA/CMS/ScC17/Doc.4
22 Junio 2011

Español
Original: Inglés

17ª REUNION DEL
CONSEJO CIENTIFICO
Bergen, 17-18 Noviembre 2011
Punto 17.3.5 del orden del día

INFORMACIÓN DE REFERENCIA SOBRE EL HALCÓN SACRE

(Nota introductoria preparada por la Secretaría de la CMS)

1. La Resolución 9.20 instaba a las Partes a apoyar el taller para considerar el estado y las necesidades de conservación del Halcón Sacre (*Falco cherrug*). Este taller se celebró en Abu Dhabi los días 5-7 de abril de 2009 y sus conclusiones y recomendaciones están incluidas en UNEP/CMS/ScC17/Inf.5.
2. La Resolución 9.20 también instaba a las Partes a ayudar en la consecución de un programa de investigación, designado para reevaluar el estado de conservación de la especie en toda su área de distribución. De conformidad con esta solicitud, Arabia Saudita ha iniciado y completado un proyecto de investigación correspondiente. Esta investigación ha sido conducida por BirdLife International y financiada por la Comisión de fauna Silvestre Saudita. El informe del proyecto se presenta como UNEP/CMS/ScC17/Inf.6.
3. La 16ª Reunión del Consejo Científico (Bonn, del 28 al 30 de junio de 2010) revise la situación del halcón Sacre con la información entonces disponible, teniendo en cuenta que el informe final del proyecto de investigación mencionado anteriormente aun no estaba disponible en ese momento, y concluyó alentando a las Partes de la CMS a apoyar la solicitud de Arabia Saudita de mayores recursos de financiación para investigación vital sobre esta especie (véase UNEP/CMS/ScC17/Inf.1 para el registro de la discusión completa).

Acción solicitada:

Se solicita al 17º Consejo Científico que:

- a) Tome nota de los informes mencionados anteriormente; y
- b) Considere el informe conducido por BirdLife International como una referencia para la evaluación de nuevas propuestas para incluir al Halcón Sacre en el Apéndice I.